



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios*

CONVOCATORIA A LICITACION

CONSTRUCCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO TURISTICO XILONEM

El Área de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública No.007/INTUR/17, de conformidad a Resolución No. 236 del día diecinueve de noviembre del 2017, expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la **CONSTRUCCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO TURISTICO XILONEM.**

La Adquisición antes descrita es financiada con fondos de Lux-Development en el marco del proyecto NIC/028 a través del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Los servicios objeto de esta licitación deberán ser prestados en Managua, Instituto Nicaragüense de Turismo, ubicado Hotel Crowne Plaza 1c al sur, 1c al Oeste, Oficina de Adquisiciones, en un plazo nunca mayor a ciento ochenta días (180) días calendarios s contados a partir de la entrega a Sitio de la Obra.

Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni, notificando a INTUR, oficina de Adquisiciones, que bajaron el PBC y que desean le sea enviado todo lo relacionado al desarrollo del proceso

En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones que contiene Planos de Obra en digital, deberá solicitarlo en *Oficina de Adquisiciones*, ubicadas Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al Oeste, edificio INTUR, el 22 de diciembre 2017, reiniciando la venta del 02 al 24 de enero del año 2018, hasta un día antes de la apertura de oferta si así lo desean los oferentes interesados, según lo establece la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector de las 8:00 a.m a las 4:30 p.m, previo pago no reembolsable de C\$100.00 Córdobas netos en Caja Central de INTUR.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente.


Karla Herrera Juárez
Responsable Oficina Adquisiciones
Instituto Nicaragüense de Turismo



CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste
PBX: (505) 2254-5191 Email: cit@intur.gob.ni
www.visitnicaragua.com - www.visitnicaragua.us -
www.mananicaragua.com